

ACTA RESUMIDA DE LA CUARTA SESIÓN PLENARIA¹

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el miércoles 6 de septiembre de 1967, a las 10.20 horas

SUMARIO

	Página
Intercambio de experiencias en relación con problemas identificados en el informe del Grupo de Expertos en Nombres Geográficos (tema 8 del programa) (continuación)	15

Presidente:

Sr. BARANOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)

Intercambio de experiencias en relación con problemas identificados en el informe del Grupo de Expertos en Nombres Geográficos (continuación)

[Tema 8 del programa]

El PRESIDENTE invita a los representantes a formular observaciones sobre el problema e.

El Sr. BURRILL (Instituto Panamericano de Geografía e Historia), haciendo uso de la palabra por invitación del Presidente, dice que se trata de un problema complejo que debería examinarse con alguna extensión. Propone que lo examine el Comité III.

El Sr. GALL (Guatemala) apoya la propuesta.

Queda aprobada la propuesta.

El PRESIDENTE invita a los representantes a formular observaciones sobre el problema f.

El Sr. BURRILL (Instituto Panamericano de Geografía e Historia), haciendo uso de la palabra por invitación del Presidente, dice que algunos países, en las contestaciones enviadas a la Secretaría, han declarado que en ellos no se plantea este problema. De tales contestaciones se deduce evidentemente que el problema no se ha expuesto con suficiente claridad porque en rigor es un problema universal. Sin embargo, es más probable que se plantee en el intercambio de documentación entre países que dentro de un país determinado.

El Sr. PEARCY (Estados Unidos de América) dice que, si los países que utilizan idiomas con variantes sintácticas y gramaticales decidieran una sola forma sintáctica o gramatical para cada nombre geográfico desaparecerían todas las dificultades que plantea la uniformación internacional de nombres geográficos.

El PRESIDENTE invita a formular observaciones sobre el problema g.

El Sr. MEYNEN (República Federal de Alemania) opina que deberían eliminarse las variantes optativas de que se trata. En el ejemplo citado debería ser «*Rothenburg ob der Tauber*».

El Sr. BREU (Austria) dice que en su país se añade al nombre de algunos municipios un término específico para

distinguirlo del de otros municipios. Aunque este elemento se denomine optativo, en realidad no tiene ese carácter sino que forma parte del nombre oficial y, por consiguiente, se debe consignar íntegramente en los mapas oficiales.

El Sr. FRASER (Canadá) apoya resueltamente la opinión expuesta por los dos oradores anteriores. Canadá procura que no se utilicen elementos optativos en los nombres de localidades.

El Sr. BURRILL (Instituto Panamericano de Geografía e Historia), haciendo uso de la palabra por invitación del Presidente, estima que, por lo visto, el problema ha sido resuelto por países como la República Federal de Alemania, Austria y Canadá.

El PRESIDENTE invita a los representantes a formular observaciones sobre el problema h.

El Sr. MOITORET (Oficina Hidrográfica Internacional), haciendo uso de la palabra por invitación del Presidente, dice que el problema se examinó en la novena Conferencia Hidrográfica Internacional. Se presentó una propuesta en el sentido de que las dependencias hidrográficas nacionales al publicar los mapas de su litoral mantuvieran los nombres tal como se utilizaran en el idioma nacional; cuando la modificación fuera inevitable, debería consignarse en la carta, entre corchetes, el nombre histórico. La propuesta fue objeto de prolongada discusión y por último fue rechazada, en primer lugar porque estaba tratada en otras resoluciones aprobadas por la Conferencia Hidrográfica Internacional, y en segundo término porque se esperaba que la actual Conferencia adoptara una decisión al respecto.

El orador opina que sería interesante citar algunas cuestiones que se plantearon durante el debate. El representante de Birmania se opuso a la propuesta por estimar que en muchos casos los nombres que ahora figuran en los mapas no eran nombres reconocidos por los habitantes de la localidad y que, por ello, era conveniente modificarlos. El representante de Chile señaló, por otra parte, que en muchos casos los estudios topográficos de las zonas costeras habían sido hechos por nacionales de otros países y los nombres utilizados habían sido puestos por ellos. Por ejemplo, el Cabo de Hornos (Cape Horn) y las islas de Grey llevan los nombres de sus exploradores. El mismo representante señaló, por otra parte, que en algunos casos los nombres geográficos se empleaban en la denominación científica de algunas especies de la fauna marina, por lo cual el cambio de esos nombres complicaría las cosas para los biólogos y otros hombres de ciencia. El representante de Yugoslavia dijo que en muchos casos los nombres del litoral habían sido puestos por Potencias extranjeras y por ello era natural querer sustituirlos por nombres nacionales.

El Sr. LOXTON (Kenia) sugiere como posible criterio para enfocar el problema el grado más o menos generalizado en que se utilice un determinado nombre. Evidentemente, originaría toda clase de dificultades modificar un nombre

¹ El texto original de la presente acta ha sido publicado como documento E/CONF.53/SR.4.

cuyo uso está muy arraigado. En su país, se ha llegado a la conclusión de que todo nombre que figura en publicaciones oficiales es nombre definitivo cuyo cambio es difícil efectuar. Los nombres que figuran sólo en mapas hechos a media o gran escala (1:50.000 ó 1:100.000) y no en otros mapas podrían todavía corregirse. En muchos casos, el cambio de nombres podría originar dificultades mayores que la conservación de los nombres existentes. Una solución posible sería incluir entre corchetes la ortografía correcta.

El Sr. SUN (China) dice que los nombres geográficos chinos se aplican desde hace mucho tiempo y por ello es difícil cambiarlos. Cuando se da un nuevo nombre a un lugar, su Gobierno adopta el sistema de conservar entre paréntesis el nombre antiguo para dar facilidades a la población.

El Sr. BLOCK (Países Bajos) dice que el representante de la Oficina Hidrográfica Internacional ha facilitado una información útil sobre las dificultades que se plantean; ahora bien, dicho representante se ha referido a las cartas marinas internacionales, mientras que la Conferencia examina el problema de la uniformación nacional de los nombres geográficos. En general, se ha convenido en que la uniformación internacional de los nombres geográficos debe basarse en su uniformidad en cada país. Por lo que a esto último se refiere, el principio fundamental es que no se deben cambiar los nombres establecidos. La única razón posible para cambiar esos nombres es de índole política.

El Sr. BURRILL (Instituto Panamericano de Geografía e Historia), hablando por invitación del Presidente, admite la posibilidad de que cuando la Conferencia estudie el problema *j* advierta que algunos cambios de nombre son de interés nacional. Como ha sugerido el representante de Kenia, es necesario fijar un criterio para decidir qué son nombres establecidos. Es posible que por el deseo de establecer una forma única de expresión del nombre no se haya examinado suficientemente la observación del representante chino, a saber, que en algunos casos podría utilizarse una forma adicional. Es preciso, estudiar más detenidamente las circunstancias en que convenga utilizar más de una forma.

El Sr. KOMKOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que, como ha indicado el representante de los Países Bajos no conviene, en principio, admitir los cambios frecuentes de nombres. Sin embargo, la realidad es que los nombres geográficos de la mayoría de los países cambian de vez en cuando, y por ello es necesario fijar los criterios que hayan de regir esos cambios. El problema tiene especial importancia para los países en desarrollo cuyos primeros mapas han sido elaborados por otras naciones. En estos casos hay motivos justificados para cambiar unos nombres que desconoce o no utiliza la población local.

El Sr. FRASER (Canadá) dice que se ha aprobado recientemente en el Canadá una norma adicional en el sentido de que los nombres establecidos que han resultado ser aceptables y satisfactorios no deben cambiarse. Sin embargo, en algunos casos es conveniente efectuar cambios, ya sea para evitar la repetición de nombres, ya sea porque la evolución de la costumbre ha hecho inaceptable el nombre antiguo. No obstante, el Sr. Fraser está de acuerdo con el representante de la Oficina Hidrográfica Internacional en que el cambio de nombres geográficos podría inducir a confusión a los hombres de ciencia que tratan de identificar tipos biológicos.

El Sr. ORMELING (Países Bajos) pide a la Conferencia que estudie el significado del término «eficaz» desde el

punto de vista cartográfico. En cartografía, los nombres únicos y breves son los más prácticos ya que en los mapas a pequeña escala, que son los que más utiliza el público, los nombres largos impiden a menudo leer importantes accidentes geográficos u otros nombres.

El Sr. GALL (Guatemala) dice que se trata de un problema que preocupa profundamente a su país donde, al igual que en otros muchos países latinoamericanos, los nombres geográficos pueden ser modificados por decisión presidencial. Cuando así ocurre, por ejemplo en el caso de nombres establecidos durante la época colonial, se originan graves dificultades internacionales pues ello implica modificar las cartas hidrográficas internacionales.

El Sr. LEWIS (Reino Unido) explicando el sentido que el Grupo de Expertos ha dado a la palabra «eficaz», dice que un nombre establecido que se haya utilizado extensamente durante muchos años puede ser a menudo más efectivo que un nombre nuevo, por ser conocido para un mayor número de personas. Por otra parte, si el nombre original indujera a confusión, por ejemplo, ser homónimo de otro nombre de localidad, sería más eficaz darle un nuevo nombre a ese lugar.

El Sr. BURU (Libia) observa que en los países africanos muchos nombres de población han sido impuestos por una Potencia ocupante y, aunque figuren en los mapas internacionales, no son los que utiliza la generalidad de sus habitantes ni el Gobierno actual. En su país, muchos nombres de lugares colonizados, dados por los italianos, han sido substituidos por el nombre local según la ortografía arábiga.

El Sr. BLOK (Países Bajos) observa que el problema no consiste tanto en hallar un nombre nuevo para sustituir a otro establecido como en elegir entre dos nombres establecidos: el que figura en los mapas y el que usan los habitantes de la localidad.

El Sr. LEWIS (Reino Unido) opina que los cambios de nombre no deben hacerse demasiado súbitamente. Algunos nombres tardan más que otros en desaparecer del uso corriente, y si bien debe adoptarse uniformemente un nombre en el plano nacional y en el internacional, si así lo desea el país interesado, debe asimismo prescindirse paulatinamente del nombre antiguo hasta que tenga menos vigencia que el nombre nuevo. El principio rector en esta materia debe ser que el país interesado tenga una razón válida para efectuar el cambio. El país debe tener libertad para conservar incluso un nombre que aparentemente carezca de significado si estima que ese nombre expresa razonablemente el accidente de que se trate.

El Sr. KHAMASUNDARA (Tailandia) dice que los nombres que deben cambiarse pueden ser divididos en dos categorías: los conocidos por los extranjeros, que a menudo se basan en una interpretación equivocada del idioma local y por consiguiente son absurdos; y los nombres locales que, si bien apropiados en el momento en que se atribuyeron, han dejado de ser apropiados por el cambio de las circunstancias.

El Sr. BURRILL (Instituto Panamericano de Geografía e Historia), haciendo uso de la palabra por invitación del Presidente, dice que se trata de uno de los problemas más complejos que ha estudiado el Grupo de Expertos, pues entraña muchas consideraciones de carácter sentimental y político. Por ello, el Sr. Burrill opina que sería provechoso ampliar el párrafo correspondiente del informe de los expertos para que expresara las cuestiones planteadas durante el debate.

El Sr. KOMKOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) suscribe la observación del representante de Guatemala relativa a las dificultades que origina el cambio de los nombres establecidos en aguas internacionales, con la consiguiente modificación de las cartas de navegación de todos los países. Debe prestarse especial atención a las consecuencias internacionales de todos los cambios que se proyecten.

El Sr. LEWIS (Reino Unido) propone que los Comités I y IV estudien más detenidamente este problema.

El Sr. PÉREZ GALINO (España) opina que había que dar algunas instrucciones de carácter general a los comités. El informe de España correspondiente al tema 7 del programa no entra en todos los aspectos del problema, pero cita algunos casos en que existen dos nombres para un mismo lugar. Se han efectuado estudios detallados de las causas y orígenes de esos casos y se estima que, a medida que mejoren las comunicaciones, tenderán a desaparecer esas repeticiones. A veces las causas son de carácter puramente gramatical, pero otras veces obedecen al uso de la lengua vernácula. El Sr. Pérez Galino opina que no se deben alterar los nombres que constituyen una auténtica descripción del lugar o del accidente; por ello sugiere que cuando se modifique el párrafo correspondiente, se recomiende la conservación de los nombres que o bien estén reconocidos internacionalmente o bien sean verdaderamente descriptivos.

El PRESIDENTE dice que los Comités I y IV harán un examen más detenido de esta materia.

Invita a los representantes a formular observaciones sobre el problema *i*.

El Sr. FRASER (Canadá) dice que uno de los principios del Comité Permanente Canadiense de Nombres Geográficos es, en primer lugar, que no se debe utilizar los nombres de personas a menos que sea de interés público honrar a una persona designando con su nombre un accidente geográfico y, en segundo lugar, que en cualquier caso, esto no debe hacerse en vida de esa persona más que en circunstancias muy excepcionales. Se trata de una norma de orientación más que de un principio imperativo; su objeto es evitar la aplicación de nombres por razones políticas. Toda denominación de esa índole establecería un precedente y aumentaría la dificultad de rechazar pretensiones análogas en el futuro. No obstante, en algunos casos se ha considerado un gesto de gratitud conmemorar el nombre de familias colonizadoras ilustres: en las partes septentrionales del Canadá, en particular, se ha seguido la práctica de perpetuar los nombres de los combatientes que murieron por la patria en la segunda guerra mundial.

El Sr. BLOK (Países Bajos) apoya enteramente el principio enunciado por el representante de Canadá. A este respecto, opina que la Conferencia debe examinar únicamente los nombres de los lugares y de los principales accidentes geográficos y no ocuparse de nombres de importancia secundaria como los de calles o de explotaciones agrícolas, que más corresponden a la jurisdicción de las autoridades locales que a la de las autoridades centrales.

El Sr. LEWIS (Reino Unido) cita como un ejemplo excelente del uso correcto de nombres conmemorativos, la práctica seguida en la URSS de designar los accidentes de la superficie lunar con nombres de personas famosas. Pero aun así, esta práctica puede originar problemas para los cartógrafos que elaboran mapas internacionales y han de decidir si un nombre determinado debe escribirse según el

idioma original o ha de transliterarse directamente del ruso. Debe alentarse este uso conmemorativo de nombres de significación histórica aplicados a regiones recientemente descubiertas y hasta ahora sin nombre, y no el empleo de nombres de personas menos eminentes que todavía están en vida.

El Sr. LOXTON (Kenia) coincide con el representante de los Países Bajos en que, en general, los nombres de las vías públicas no quedan comprendidos dentro de la categoría de los nombres geográficos. Sin embargo, cabe considerarlos comprendidos en ese concepto cuando se trata de carreteras muy largas. En Kenia se aplica el principio de que si la carretera es tan ancha que pueda figurar en un mapa a escala 1:50.000 y ha recibido nombre de la entidad político-administrativa local, ese nombre debe ser considerado como nombre geográfico aun en el caso de que la entidad local sea la única responsable de la elección del nombre.

El Sr. BURRILL (Instituto Panamericano de Geografía e Historia), haciendo uso de la palabra por invitación del Presidente, señala a la atención de la Conferencia otro aspecto del problema: el de los nombres de personas asignados a accidentes geográficos en algún momento de épocas pasadas y olvidados ya por alguna razón. Por ejemplo, algunos lugares de Alaska recibieron el nombre de personas llegadas allí en la época de la fiebre del oro y de las cuales se ignoraba si continuaban en vida. Por consiguiente, el orador no cree prudente establecer una prohibición absoluta de aplicar nombres de personas en vida de éstas, ya que puede perderse mucho tiempo en indagaciones.

El Sr. LAMBERT (Comisión Científica de las Investigaciones Antárticas), hace uso de la palabra por invitación del Presidente y dice que con respecto a la Antártida se sigue la política deliberada de honrar a sus exploradores, incluso en vida de éstos, dando su nombre a los accidentes geográficos.

El Sr. BURRILL (Instituto Panamericano de Geografía e Historia), hablando por invitación del Presidente, dice que se procede de igual manera en lo que se refiere a los accidentes del relieve submarino. Los nombres de personas famosas son oportunos para el caso porque no plantean problemas de uniformación nacional.

El Sr. BREU (Austria) indica que existen dos grupos distintos de países: en primer término, países como Australia, Canadá y Estados Unidos, con vastas extensiones despobladas o que han sido pobladas recientemente y respecto de las cuales es perfectamente aceptable la asignación de nombres con carácter conmemorativo; y en segundo término, los países más pequeños y más densamente poblados como los de Europa occidental en los que no es corriente la asignación de nombres conmemorativos y por ello debe evitarse su utilización. En Austria, casi ninguna entidad geográfica ha recibido el nombre de una persona, viva o muerta, desde 1830, año en que un pueblecito que había quedado destruido por una inundación fue reconstruido y designado con el nombre del Emperador Francisco I, a quien se debía en gran parte su reconstrucción.

El PRESIDENTE invita a los representantes a formular observaciones sobre el problema *j*.

El Sr. BREU (Austria) dice que en Austria, que es una Federación de *Länder*, se evita la duplicación de nombres de municipios dentro de cada *Land*. Se ha registrado el nombre de todos los municipios de cada *Land* y, en caso de repetición, se han añadido notas explicativas a los nombres correspondientes. En el plano federal, se hace todo lo posi-

ble por evitar la asignación del mismo nombre a municipios de diferentes *Länder*, pero la responsabilidad legal de esta labor incumbe a los gobiernos de los *Länder*.

Cuando existen dos accidentes geográficos que tienen el mismo nombre y éste es muy conocido se añade alguna palabra al nombre con objeto de distinguir ambos accidentes; por ejemplo, dos ríos que antes tenían el mismo nombre en los mapas han sido denominados ahora *Warme Fische* y *Kalte Fische*, respectivamente. En cambio, no se ha tratado de evitar la duplicación en el caso de colinas o montes conocidos sólo localmente.

El Sr. MASSAQUOI (Liberia) manifiesta que existe una considerable repetición de nombres en algunas partes de África occidental. En Liberia hay nombres de ciudades que se repiten en varias comarcas, pero esto no plantea problemas siempre que se cite el nombre de la comarca junto con el de la ciudad. Lo mismo cabe decir de los ríos, arroyos, colinas y otros accidentes geográficos. La alteración de nombres de antigua tradición entrañaría, entre otras dificultades, problemas políticos que rebasan la competencia del Departamento de Nombres Geográficos y ocasionaría molestias a los habitantes.

El Sr. KHAMASUNDARA (Tailandia) dice que su país se encuentra en una situación análoga a la de Liberia en lo que se refiere a la repetición de nombres geográficos. Tailandia, al igual que Liberia, considera que los problemas de repetición de nombres pueden resolverse fácilmente citando la división administrativa; por ejemplo, el pueblo, la ciudad o la capital, después del nombre de que se trate.

El Sr. LEWIS (Reino Unido) observa que existen muchas zonas en el mundo en que no sería posible aplicar métodos tan sencillos de identificación como el que proponen los dos oradores precedentes. Por ejemplo, en una parte de África occidental próxima a Nigeria existen en el mismo distrito muchos lugares de idéntico nombre. Una solución posible sería evitar el empleo de nombres con un significado específico tales como «colinas rojas», «lago pantanoso» o «la casa de . . .», pues se trata de nombres que tienen tendencia a repetirse y a dar origen a ambigüedades posteriormente.

El Sr. KOMKOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que el problema ofrece dos aspectos. El primero de ellos, que ya está previsto en el problema *c*, es el que se refiere a las entidades geográficas que tienen dos o más nombres diferentes entre los cuales hay que elegir. El segundo aspecto es el que se refiere a entidades de idéntico nombre situadas en diferentes regiones. Es conveniente que cada entidad tenga un nombre distinto, pero en la práctica esto no es más factible que, por ejemplo, cuando se trata de apellidos. Por lo tanto, la única solución es recomendar algún procedimiento para distinguir las diversas entidades geográficas, por ejemplo, añadir a sus nombres algunos términos que describan sus características.

El Sr. MARTY (Camerún) dice que su país se enfrenta con un problema que, probablemente, es más común en los países africanos que en otros países: el de las poblaciones que abandonan su aldea para ir a establecer otra a la que dan el mismo nombre. En Camerún se resuelve esta dificultad numerando estas aldeas con cifras romanas.

Respondiendo a una pregunta del Sr. BURRILL (Instituto Panamericano de Geografía e Historia), el Sr. MARTY dice que no se da ninguna explicación de las cifras romanas al margen del mapa. Las aldeas se numeran según el orden cronológico de su fundación.

El Sr. MAHIAR-NAVABI (Irán) dice que en su país no puede cambiarse el nombre descriptivo de un accidente geográfico—tal como el de Montaña Negra—aun cuando se halle repetido. En cambio, si existe duplicación del nombre de pueblos o de pequeñas ciudades ha de cambiarse uno de esos nombres. El consejo municipal propone un nuevo nombre a la aprobación de una comisión del Ministerio del Interior.

El PRESIDENTE dice que puesto que no se formulan observaciones sobre el problema *k* se remitirá al correspondiente comité para que lo estudie.

Seguidamente, invita a los representantes a formular observaciones sobre el problema *l*.

El Sr. BURRILL (Instituto Panamericano de Geografía e Historia), haciendo uso de la palabra por invitación del Presidente, dice que este problema está íntimamente ligado al problema *f*, por lo cual las observaciones hechas respecto de uno son aplicables esencialmente al otro. Por regla general, el problema *l* no se plantea dentro de un mismo país; la cuestión del tipo de letra de los nombres sólo empieza a presentar dificultades cuando los nombres pasan de un país a otro.

El Sr. LEWIS (Reino Unido) suscribe las observaciones del representante del IPAGH.

El Sr. MEYNEN (República Federal de Alemania) coincide también con el representante del IPAGH. El Sr. Meynen sugiere que cuando se produzcan variaciones en el tipo de impresión del nombre, la Conferencia recomiende que se supriman.

El Sr. BREU (Austria) dice que en su país existen dos categorías de nombres geográficos. La primera es la de los nombres de localidades en el sentido estricto del término, es decir, los nombres de los centros habitados. Para esos nombres suelen utilizarse los caracteres tipográficos históricos reconocidos oficialmente; en estos casos no se aplican las normas establecidas del alemán corriente y por consiguiente no se utiliza la tipografía usual. La segunda categoría es la de aquellos nombres que se ajustan enteramente a la tipografía usual, que son los que figuran en las últimas ediciones del mapa oficial de Austria.

El PRESIDENTE invita a los representantes a formular observaciones sobre el problema *m*.

El Sr. BLOK (Países Bajos) desea saber si algún miembro del Grupo de Expertos puede explicar las consecuencias del párrafo *m*.

El Sr. BURRILL (Instituto Panamericano de Geografía e Historia), hablando por invitación del Presidente, considera completamente imposible evitar el elemento subjetivo al decidir los nombres geográficos. No obstante, si el proceso de decidir los nombres geográficos se basara en principios generales claramente enunciados y de comprobado interés público, no sería necesario confiar en la misma medida en juicios subjetivos. Cuanto más pueda reducirse ese proceso a la aplicación de principios generales y de un procedimiento muy generalizado, menores serán las ocasiones en que haya de elegirse entre juicios subjetivos que pudieran influir en la selección de los nombres.

El Sr. FRASER (Canadá) se pregunta si este problema no guardará relación con el de la selección de nuevos nombres mediante la elaboración automática de datos o el empleo de computadoras electrónicas, método utilizado en la elección de nombres para nuevos productos o empresas comerciales. El orador coincide con el representante del IPAGH en que es inevitable el factor subjetivo en la selec-

ción de nuevos nombres; todos los nombres, salvo los verdaderamente descriptivos, son más o menos artificiales.

El PRESIDENTE invita a los representantes a formular observaciones sobre el problema *n*.

El Sr. LAMBERT (Australia) señala a la atención de la Conferencia el anexo I del informe presentado por su Gobierno, en relación con el tema 7 del programa y en especial el último principio enunciado en la sección sobre directrices para el departamento de nomenclatura geográfica de Tasmania.

El PRESIDENTE, hablando en su calidad de representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, dice que el problema puede resolverse fácilmente si la base de la uniformación de los nombres es local. Si ese nombre es desconocido localmente, se necesitará algún tiempo para su difusión general. Un nombre nuevo puede ser obligatorio en el papel pero no necesariamente aceptado por los habitantes de una localidad. Por ejemplo, cuando se cambian los nombres de las calles la gente sigue a menudo denominándolas con sus antiguos nombres. Por consiguiente, al uniformar los nombres geográficos debe darse preferencia a los nombres locales.

El PRESIDENTE invita a los representantes a formular observaciones sobre el problema *o*.

El Sr. BURRILL (Instituto Panamericano de Geografía e Historia), hablando por invitación del Presidente, dice que el aspecto esencial de la observación formulada acerca del problema por el Grupo de Expertos es que si las entidades geográficas no pueden ser localizadas mediante la latitud y la longitud habrá que localizarlas por otros medios. Por consiguiente el problema consiste en decidir el sistema de localización que haya de utilizarse.

El Sr. LAMBERT (Australia) pregunta si los representantes tienen alguna preferencia por el sistema de coordenadas geográficas por una parte, y el de coordenadas de cuadrículas por otra parte.

El Sr. LEWIS (Reino Unido) opina que deben utilizarse ambos métodos. Si la situación de un punto puede expresarse por medio de coordenadas geográficas, debe utilizarse ese procedimiento; pero de todos modos es necesario expresarlo también en el sistema de cuadrículas utilizado en los mapas, a escala adecuada, del país de que se trate.

El Sr. GÓMEZ DE SILVA (México) solicita algunas aclaraciones acerca del grado adecuado de precisión de las coordenadas; es decir, si deben expresarse, en grados, minutos o segundos.

El Sr. LEWIS (Reino Unido) dice que no sería práctico exigir que las coordenadas se expresen en segundos. En todo caso no deben expresarse con una aproximación inferior a la del minuto inmediato a la fracción, pues de lo contrario el nomenclátor perdería mucho valor. A veces no resulta factible distinguir entre poblaciones del mismo nombre mediante el sistema numérico a que ha aludido el representante del Camerún. Por lo tanto, para evitar toda ambigüedad esas poblaciones deben localizarse por lo menos de acuerdo con el minuto más próximo a la fracción y aun sería preferible hacerlo con arreglo al medio minuto más próximo.

El Sr. ORMELING (Países Bajos) dice que los holandeses no han podido averiguar nunca dónde empieza y dónde acaba exactamente el sistema montañoso de la

Sierra Madre. En este caso la localización con arreglo al grado más próximo sería suficiente.

El Sr. BURRILL (Instituto Panamericano de Geografía e Historia), hablando por invitación del Presidente, suscribe la observación del representante de los Países Bajos. La precisión en la localización depende del tamaño y de otros factores íntimamente relacionados. Nada práctico se conseguiría tratando de localizar accidentes geográficos con mayor precisión de la que permita la información disponible. El grado de precisión del sistema escogido debe ser proporcionado, en general, a las dimensiones y al número de esos accidentes.

El Sr. LEWIS (Reino Unido) dice que sigue manteniendo la opinión de que toda unidad superior a un minuto no proporcionaría, conforme a los términos del problema *o* «la precisión requerida para todas las necesidades». Estima por otra parte que la observación del representante de los Países Bajos acerca de la cordillera de la Sierra Madre guarda relación con el problema *p*.

Refiriéndose de nuevo a la pregunta del representante de Australia, cree que la elección entre el sistema de cuadrícula y el de coordenadas geográficas depende del grado de precisión requerido. Por ejemplo, al determinar puntos situados en mapas a escala de 1:50.000 o una posición relacionada con un mapa a esa escala, sería menos útil, en muchos sentidos, expresar la situación de localidades en coordenadas, incluso con aproximación de un minuto, que hacerlo en una décima de cuadrícula. En tales casos, es mucho mejor este último sistema de referencia.

El Sr. FRASER (Canadá) coincide con el representante del Reino Unido en que las entidades geográficas deben localizarse en lo posible según el minuto más próximo. Así se hace en la serie *Gazetteer of Canada* y raras veces hay necesidad de una mayor precisión. Sin embargo, en el volumen destinado a Columbia Británica se ha utilizado el sistema de cuadrículas. Este sistema permite una precisión razonable, pero no es posible determinar la posición exacta sin referirse a uno de los mejores mapas. Por otra parte, el uso del sistema cuadrícula en la preparación de un nomenclátor supone incluir en el texto una descripción de los lugares más detallada que la necesaria cuando se utiliza el sistema de coordenadas geográficas.

El Sr. LEWIS (Reino Unido) dice que al examinar el problema *o* la Conferencia debe tener en cuenta las necesidades futuras. En la actualidad predomina la tendencia hacia la automatización de la cartografía y de los índices—incluidos los índices de nombres—y hacia el uso de nombres según índices obtenidos con arreglo a algún método de elaboración de datos. Por consiguiente, el Sr. Lewis estima que, en el plano nacional, las poblaciones deben ser registradas con un grado muy alto de precisión que permita la localización automática del nombre en los mapas así como otros elementos de automatización propios para facilitar y simplificar la labor del cartógrafo.

El Sr. LOXTON (Kenia) indica que las deliberaciones de los principales comités pudieran hacer ver que existen otros sistemas de referencia más adecuados que el de la longitud y latitud a los efectos de localización: por ejemplo, la proyección transversa universal de *Mercator*, con una cuadrícula en kilómetros, que facilita referencias según el kilómetro más próximo a la fracción.

Se levanta la sesión a las 13.5 horas.